

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13292 SEVILLA

Edicto

El Letrado de la Administración de Justicia del Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla (Sección 3.ª), anuncia:

1. Que en el concurso n.º 707/2019, referente al concursado Amei Marketing y Publicidad, S.L., con con CIF B91557363, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 10 de mayo de 2021, a las 11 horas.

2. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 355 del R.D.L 1/2020, de 5 de mayo.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 362 del R.D.L. 1/2020, de 5 de mayo.

Sevilla, 9 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Dionisio Curado Dana.

ID: A210016502-1